



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 033 DE 2021

“Por medio de la cual se hace homologación de una asignatura a una estudiante del programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación remitida por el Decano de Educación y Ciencias a la Jefe de Departamento de Enfermería recomienda aprobar la homologación de los niveles de Ingles I, II, III de los cinco niveles requeridos para pregrado de la estudiante **DIANA CAROLINA HOYOS GONZALEZ** HOYOS Código 401211041 del Programa de Enfermería,

Que mediante oficio remitido por la Presidente del Comité Curricular del Programa de Enfermería, la recomendó al Consejo de Facultad, la homologación de la asignatura Ingles I, II, III cursada en el programa de Enfermería de la Universidad del Norte, por la joven **DIANA CAROLINA HOYOS GONZALEZ** código 401211041;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 2 de septiembre de 2021 (Acta 23), con base en el estudio remitido por el Comité Curricular de Enfermería, consideró pertinente reconocer la asignatura cursada y aprobada por la estudiante en el Programa de Enfermería de la Universidad del Norte, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 92°, 93° y 94 del Acuerdo No. 01 de 2010; y en consideración;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer la asignatura cursada y aprobada por la estudiante **DIANA CAROLINA HOYOS GONZALEZ;** (código 401211041), que es homologada al Plan de Estudios vigente del Programa de Fonoaudiología, en el primer período académico de 2021, así:

Asignaturas Cursadas	Cred.	Nota	Asignaturas Homologadas	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Ingles I	2	3.80	Ingles I	102595	I	2	APROBADA
Ingles II	2	4.10	Ingles II	102598	II	2	APROBADA
Ingles II	2	4.30	Ingles III	102597	III	2	APROBADA

ARTÍCULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por)
ENA ESCUDERO TAMARA
Presidente

(Original firmado por)
DAVID GALVAN BORJA
Secretario Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	DAVID GALVAN BORJA	Secretario Ad-Ho	(original firmado por)
Revisó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)
Aprobó	ENA ESCUDERO TAMARA	Presidenta	(original firmado por)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.